



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00220357- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2024-539-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD -2024-334-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN (Leg. 22.454);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2024-539-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD -2024-334-E-UNC-DEC#FCQ, y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN (Leg. 22.454) al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Productos Naturales y Química Bioorgánica: fotoquímica, quimiotaxonomía, bioactividad y síntesis del Departamento de Química Orgánica a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos y a la

Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO